



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **11 de febrero de 2021** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR21-11 del 10 de febrero de 2021** *“Por medio de la cual se homologa a unos concursantes; dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”*



FERNANDO GUZMAN A.